

Corte Suprema de Justicia de la Nación

COMP SULL OF THE

BUENOS AIRES, Zo de morzo de 1991.En atención a lo solicitado, y teniendo en cuenta las razones invocadas
SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución Nº 240/91 de fecha 19 de marzo de 1991.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

FACAMBIO DEVELLE (E)

FACESCUE DE LA

PERFE DERECO DE VILLE DE LE COMP

Ti coud hauching

50 J

RODOLFO C. BARRA

CORTE OUTENANDE VALUE DE COMPANIONE